



**Código TDR:233**

Bogotá D.C.,

Señora

**KAREN JULIETH MENDEZ GALVIS**

Email: [krmeneez60@gmail.com](mailto:krmeneez60@gmail.com)

**Referencia:** Radicado MinTIC No. 211058156

**Asunto:** Respuesta a su comunicado

Respetada señora Julieth,

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención a su comunicado de la referencia recibido en este Ministerio, de manera atenta le informamos lo siguiente:

Mediante el **Proyecto Navega TIC**, llevaremos servicios de Internet y telefonía móvil gratuitos a 340.821 estudiantes de colegios oficiales de los grados 9, 10 y 11, de universidades públicas y del SENA, además de mujeres emprendedoras beneficiarias de los programas o iniciativas del Viceministerio de Transformación Digital de este Ministerio, ubicados en 790 municipios del país.

Este proyecto fue adjudicado el pasado 10 de mayo, mediante licitación pública FTIC-LP-012-2021, a los operadores COLOMBIA MÓVIL S.A E.S.P. y COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL quienes serán los encargados de prestar el servicio de conectividad a Internet y voz móvil, a través de la entrega de SIM CARDS a los beneficiarios de 790 municipios de los 32 departamentos del país, por un periodo de hasta 13 meses que en todo caso, no podrá exceder el 31 de julio de 2022.

En particular, el operador COLOMBIA MÓVIL S.A E.S.P. – TIGO<sup>1</sup>, como ejecutor de la Región A, conectará a 209.646 beneficiarios, entre estudiantes de colegios oficiales de los grados 9,10 y 11, universidades públicas y del SENA, además de mujeres emprendedoras en los departamentos de: Antioquia; Arauca; Caldas; Casanare; Cauca; Cesar; Chocó; Córdoba; Guainía; Guaviare; Meta; Nariño; Quindío; Risaralda; Tolima; Valle del Cauca y Vichada.

---

<sup>1</sup> Contrato de Aporte No. 831 de 2021



Por su parte, el operador **COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL – CLARO**<sup>2</sup>, como ejecutor de la Región B, conectará a 131.175 beneficiarios, entre estudiantes de colegios oficiales de los grados 9,10 y 11, universidades públicas y del SENA, además de mujeres emprendedoras en los departamentos de: **Amazonas; Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Atlántico; Bogotá; Bolívar; Boyacá; Caquetá; Cundinamarca; Huila; La Guajira; Magdalena; Norte de Santander; Putumayo; Santander; Sucre y Vaupés.**

**El universo de elegibles de este proyecto ya está definido** y corresponde a las personas que manifestaron su interés en participar, diligenciando los formularios de inscripción que fueron publicados en la página del MinTIC, los cuales, durante la primera fase estuvieron disponibles desde el 11 de marzo hasta el 14 de abril y durante la segunda fase de inscripción estuvieron disponibles desde el 26 de abril hasta el pasado 7 de mayo del 2021.

Así las cosas, de acuerdo con lo definido contractualmente, **corresponde al operador verificar, de manera autónoma**, el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de los beneficiarios postulados, seguimiento que será validado por la Interventoría del Proyecto.

**La entrega** de las SIM CARDS está prevista **entre los meses de julio y agosto de 2021**, sin embargo, la activación de cada una de ellas se encuentra sujeta a la aprobación de la línea por parte de la Interventoría del Proyecto, lo cual, tendrá lugar dentro del mes siguiente a la entrega de la SIM CARD por parte del contratista.

En este orden de ideas, de acuerdo con su comunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 – CPACA, le informamos en hemos dado traslado por competencia al contratista COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL – CLARO, para que éste le brinde respuesta precisa y de fondo, en el marco de las obligaciones derivadas del precitado Contrato de Aporte.

Cordialmente,

**Dirección de Infraestructura  
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Tel. + (571) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)

<sup>2</sup> Contrato de Aporte No. 832 de 2021